

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO 007 CIVIL MUNICIPAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 101

Fecha: 24/06/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170014003007 2020 00372	Ejecutivo Singular	ANA BEIBA - MARTINEZ PACHECO	JORGE ELIECER - ALZATE BLANDON	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia	23/06/2022	
170014003007 2021 00027	Ejecutivo Singular	CREDIVALORES CREDISERVICIOS S.A	N.N.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia	23/06/2022	
170014003007 2021 00406	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA DINAMONETARIO - COOPDINA	N.N.	Auto ordena seguir adelante con la ejecución	23/06/2022	
170014003007 2022 00069	Ejecutivo Singular	CENTRAL HIDROELECTRICA DE CALDAS CHEC	OLGA LUCIA - GAVIRIA GALVIS	Auto de trámite	23/06/2022	
170014003007 2022 00073	Ejecutivo Singular	LUZ AMERICA - FRANCO LLANOS	GUSTAVO ADOLFO - ALEMAN	Auto No accede a lo solicitado	23/06/2022	
170014003007 2022 00099	Ejecutivo Singular	BRIYAN ANDREY - DIAZ AGUIRRE	OSCAR OSWALDO - CASAS BUSTAMANTE	Auto requiere parte	23/06/2022	
170014003007 2022 00249	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR S.A.	NORA CRISTINA - AYALA REYES	Auto ordena seguir adelante con la ejecución	23/06/2022	
170014003007 2022 00274	Ejecutivo Singular	YEISON ENRIQUE - CALLEJAS MORENO	ANDRES MAURICIO - CLAROS MEDINA	Auto requiere parte	23/06/2022	
170014003007 2022 00322	Ejecutivo Singular	LUZ MERY - RIOS	DIANA ALEJANDRA - QUINTERO ZULETA	Auto termina proceso	23/06/2022	
170014003007 2022 00342	Ejecutivo Singular	LUZ AMERICA - FRANCO LLANOS	GUSTAVO ADOLFO - ALEMAN	Auto libra mandamiento ejecutivo demanda acumulada al 2022-073	23/06/2022	
170014003007 2022 00348	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE PROFESIONALES DE CALDAS - COOPROCAL	HUMBERTO - CARDONA CUERVO	Auto libra mandamiento ejecutivo	23/06/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **24/06/2022** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

ÁNGELA MARÍA TAMAYO JARAMILLO
SECRETARIO